

El Trabajo de la Mujer Consciente para sí Mismas, su Familia y la Comunidad: España, 1931-1936

Ikossé Seibo Alexise Véronique Kouakou

Sección de Español, Ecole Normale Supérieure d'Abidjan, Cote d'Ivoire

Marcela A. País Andrade

Instituto de Antropología, Universidad de Buenos Aires, Argentina

[Doi: 10.19044/esipreprint.12.2022.p337](https://doi.org/10.19044/esipreprint.12.2022.p337)

Approved: 17 December 2022

Posted: 19 December 2022

Copyright 2022 Author(s)

Under Creative Commons BY-NC-ND

4.0 OPEN ACCESS

Cite As:

Kouakou I.S.A.V. & País Andrade M.A. (2022). *El Trabajo de la Mujer Consciente para sí Mismas, su Familia y la Comunidad: España, 1931-1936*. ESI Preprints.

<https://doi.org/10.19044/esipreprint.12.2022.p337>

Resumen

El artículo propone exponer el modelo de mujer consciente como la que se responsabiliza de su emancipación a la luz de los beneficios otorgados a las mujeres durante la Segunda República por una legislación que introduce varios cambios sociales. Las leyes favorables a los obreros les benefician a veces y otras veces el peso del patriarcado les dificulta el beneficio de las ventajas. Para ello, analizamos cualitativamente cuáles son las características que se resignifican en este nuevo tipo de mujer en un contexto tensionado por las resistencias y negociaciones ante los cambios. Dimos cuenta que dichas féminas no se limitaron a defender la nación o a responsabilizarse de su emancipación sino que participaron activamente en el bienestar de su familia y de la comunidad: su toma de conciencia les llevó a realizar un trabajo remunerado para aliviar al marido en los gastos; controlar la reproducción para una mejor gestión de los gastos; y ayudar a varios necesitados, individual y colectivamente.

Palabras clave: España, Segunda República, Mujer, Trabajo, Consciente, Familia

The Work of a Conscious Woman for Herself, her Family and the Community: Spain, 1931-1936

Ikossé Seibo Alexise Véronique Kouakou

Sección de Español, Ecole Normale Supérieure d'Abidjan, Cote d'Ivoire

Marcela A. País Andrade

Instituto de Antropología, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Abstract

The article proposes to expose the model of conscious women as the one responsible for their emancipation in the light of the benefits granted to women during the Second Republic by legislation that introduces various social changes. The laws favorable to the workers benefit them sometimes and sometimes the role of patriarchy makes it difficult for them to benefit from the advantages. To do this, we qualitatively analyze what are the characteristics that are resignified in this new type of woman in a context stressed by the resistances and negotiations before the changes. We realized that these women did not just defend the nation or take responsibility for its emancipation but actively participated in the well-being of their family and community: their awareness led them to do paid work to relieve the husband's expenses; control reproduction for better management of expenses; and help several needy, individually and collectively.

Keywords: Spain, Second Republic, Women, Work, Conscious, Family

Introducción

La historia social ha tenido a estudiosos/as preocupados/as por analizar momentos históricos marcados por crisis. Estos períodos han sido relevados -por dichos trabajos- como oportunidades bisagra para examinar las propias rupturas y continuidades que esos cambios visibilizan en y desde las diversas formas en que se reproducen las relaciones sociales. En este sentido, los períodos de mayor tensión social permiten identificar las tensiones que se producen en la vida misma entre la permanencia de las prácticas sociales enquistadas y las transformaciones que generan a las nuevas.

En España, uno de estos momentos históricos se observa en lo que se conoce como la Segunda República (1931-1936). Afirma Duroux (2002) que la intelectual, filósofa y ensayista española María Zambrano Alarcón recuerda el 14 de abril de 1931 -día en que se proclamó la Segunda

República española- como el día en que quedará marcado para siempre el destino de la Nación y el de la Mujer. Esta mirada es compartida por María Lejárraga² quien afirma que «su (la Segunda República) advenimiento me proporcionó la mayor alegría de mi vida [...] el 14 de abril creí rejuvenecer [...]» (Ruiz Franco, 2006). Las ideas de estas mujeres -entre otras- fueron puestas a disposición de sus propias familias -e incluso de las demás féminas- para dar cuenta de las diferentes maneras de ser protagonistas de los cambios que se avecinaban: afirmaban que más allá de la participación política o sindical (derecho al voto otorgado en 1931) cada mujer es el núcleo de un ecosistema de relaciones que deben ser sostenidas en un mundo que cambia y por tanto a las que se les dedicará tiempo y energía (trabajo, pareja, familia, hijos, amistades, etc.).

A la luz de dicho período en el presente artículo imbricaremos lo que se conoce como el modelo de mujer consciente³ para explicar las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales de las mujeres en la Segunda República española.

Examinar dicho momento histórico desde el modelo de mujer consciente en la Segunda República supone, principalmente, considerar algunas características que el término “consciente” encierra, así como la lucha llevada a cabo para hacer suyos los derechos otorgados por la nueva Constitución Republicana (1931) en un contexto en el que “España ha dejado de ser católica”⁴. Asimismo, implicaba diferenciar su situación de la de los trabajadores de toda clase: identificar(se) como trabajadoras dentro del conjunto de los trabajadores (se es esposa y madre) y como mujer activa en su comunidad; por tanto, reexaminar sus roles en un sistema marcado por significativas evocaciones patriarcales (Aguado, 2002).

³El Decálogo de la mujer consciente enumera 10 características que define a estas féminas: la sabiduría, la responsabilidad, la libertad, la autenticidad, la felicidad, el amor, la intuición, el talento, la inclusión y la feminidad. En este artículo no analizaremos estas características, sino que nos enfocaremos en 3: la responsabilidad, la intuición y la feminidad. Recomendamos ver <https://docplayer.es/219497458-Decalogo-de-la-mujer-consciente.html> [Consultado el 11/11/2022].

⁴ Frase pronunciada por Manuel Azaña, representante de Acción Republicana en el Congreso el 14 de octubre de 1931. De hecho, la nueva Constitución de la República española de 1931 señaló: en su artículo 3.º, que “el Estado español no tiene religión oficial”; en el 26.º, que “todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial”; y en el 27.º, garantizaba la libertad de culto asegurando que “la libertad de conciencia y el derecho a practicar y profesar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública”. Lógicamente, el régimen acababa con el concordato que España mantenía con la Santa Sede desde hacía 80 años.

Consecuentemente, las resistencias a prácticas “novedosas” conllevan a preguntarse ¿cuáles son las responsabilidades de este nuevo tipo de mujer⁵ que se encuentra en las tensiones entre los derechos otorgados por la ley (cambios) y las concepciones tradicionales inspiradas por la Iglesia (status quo)? Dicho de otra forma, ¿la actuación de la mujer trabajadora en este contexto se limita a defender la Nación o a responsabilizar(se) de su propia emancipación y del bienestar de su familia ?

En este sentido, nos enfocaremos en entender las tensiones, resistencias y negociaciones que han experimentado las mujeres del período observado para repensar a la mujer consciente como trabajadora; a la mujer consciente como esposa y madre; y, a la mujer consciente del bienestar de su entorno.

La idea fuerza que guía este trabajo afirma que la participación de la mujer a la vida laboral del periodo republicano -facilitada por la legislación promulgada- supuso una mejora solamente en las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras. Para dar cuenta de ello en primer lugar se reflexionará sobre la mujer consciente en el trabajo, es decir, con un empleo considerado incompatible pero necesario; Luego, repensaremos la mujer consciente en el hogar no solo a partir de su sentido de autosacrificio sino también por su consciencia del control de la reproducción; y por último, bucearemos en la mujer consciente en la comunidad, para tejer redes de solidaridad en sus territorios y hacia las personas necesitadas.

Con la intención de relevar las actuaciones de las mujeres que reivindicaban este nuevo modelo hemos realizado un estudio cualitativo que nos permitió identificar, sistematizar y analizar diversos materiales bibliográficos que hemos dividido en dos clases: bibliografía histórica y bibliografía jurídica tanto del ámbito general como especializado (trabajo de la mujer, trabajo en la Segunda República española). Además se hemos consultado archivos de diferentes provincias españolas y de prensa durante el periodo en cuestión.

Mujer trabajadora y consciente: empleo incompatible⁶ y necesario

La Constitución de 1931 fue la primera en proyectar el principio de igualdad entre los sexos (Camocho y Ramos, 2013). El texto contiene una serie de derechos sociales y civiles inspirados en el principio de igualdad, los cuales tuvieron consecuencias directas en el mercado laboral. Sin embargo,

Referimos a « mujer » en singular para dar cuenta del « tipo ideal » -a lo Max Weber- que plantea el modelo de Mujer consciente. Sabemos que debemos dar cuenta de los peligros que encierra dicha conceptualización desde perspectivas interseccionales. No será en este artículo pero incentivamos a otras investigaciones a tomar la posta.

⁶ La mayor parte de las organizaciones tradicionalistas presentaban -en la década de 1930- el trabajo fabril de las mujeres casadas incompatible y atentatorio contra la naturaleza femenina y el buen desarrollo de la misión.

algunos decretos tendían a restringir el trabajo de la mujer⁷. Para ella, estar trabajando, a pesar de todo, constituía una actividad esencial de su experiencia como madre.

Podemos observar lo dicho a través de la memoria de Purificación López⁸, entrevistada por Llona González (2004): «Yo –comienza a relatar Puri- trabajar y trabajar o con mi suegra y mi suegro. Yo trabajar como un hombre, de la mañana a la noche [...] Estaba yo cargando un cesto de alfalfa y [...] atándomelo al hombro y decía: Yo tenía salud.». En este testimonio percibimos un modelo de mujer fuerte donde el vigor y la salud física son motivos de presunción y dignificación para la mujer obrera. La feminidad⁹ de la nueva mujer-madre no se veía puesta en cuestión por la posesión de una fortaleza parecida a la del hombre ni la ejecución de esas labores duras. En otro escrito, la misma autora (Llona González, 2006), presenta la figura de mujer fuerte como la que realizaba múltiples trabajos informales y gestionaba a la par el potencial de trabajo de todos los componentes de la unidad familiar y los recursos que se obtenían con el concurso de todos.

En resumen, notamos que se presenta a una mujer fuerte en relación tanto con su aspecto físico como con la categoría de trabajos que está dispuesta a realizar sectores (primario, secundario y terciario). Observemos, en el siguiente testimonio, algunas ventajas¹⁰ de este trabajo. Una tal señora Lorenza Aguirrezabal decía: «me marchaba (de casa) a las cuatro y media. [...] pues el jornal que tenía mi marido era muy poco [...] porque a mis hijos no les ha faltado de nada. Porque yo he ganado dinero, he traído comida a casa. He ayudado a mi marido a criar los hijos. He valido para trabajar y traer a casa todo lo que ha hecho falta.»¹¹. La mujer entrevistada pone en valor que su trabajo le trae dinero y que con su jornal lleva comida a su hogar. A los que le reprochaban el hecho de abandonar su lugar predilecto (el hogar), ella les demuestra que justamente el trabajo fuera del hogar (o desde

⁷ Varias bases de trabajo prohibían su empleo (en las mismas condiciones que las de los menores) e incluso algunas condicionaban su trabajo por el hecho de sostener un hogar en que no haya trabajador. No obstante, se les permitía trabajar solo cuando eran viudas.

⁸ Purificación López, entrevista realizada por Llona el 24-7-2002. Entrevista depositada en Ahoa, Ahosko Historiaren Artxiboa.

⁹ Aquí resaltamos algunas características de la mujer consciente, tal como lo expusimos en la nota a pie de página número 3: la responsabilidad, la intuición y la feminidad. En cuanto a la primera característica, notamos que la mujer no trató de culpar a nadie por su situación, al contrario afirma que tiene en sus manos las herramientas para encarar las dificultades. Respecto a la intuición, ella supo tomar decisiones que pensó oportunas no solo para sí misma sino también para su familia.

¹⁰ En esta afirmación, referimos con “ventajas” a los beneficios de época que se observa en la mujer-trabajadora y su familia. Por supuesto que tenemos presente la necesidad de complejizar en las difíciles condiciones de inferioridad –en la propia vida como en el espacio laboral- que presentan las mujeres trabajadoras en relación con sus pares varones.

¹¹ Lorenza Gómez, entrevista I, realizada por Llona el 1-12-2002. Entrevista depositada en Ahoa, Ahosko Historiaren Artxiboa.

casa pero remunerado) eleva el nivel de vida de su familia. El relato permite observar como las mujer trabajadoras (con un sueldo) se preocupaban¹² de que no les faltara nada a sus hijos.

Igualmente, este testimonio muestra un significativo desarrollo de la previsión y del ahorro entre las mujeres trabajadoras. Pues no solo se trataba de ganar dinero o tener un sueldo; había que saber gestionarlo. Al respecto, mientras Carbonell i Esteller (2009) sostiene que las mujeres, como primeras administradoras del cuidado familiar, ocuparon protagonismo (incluso se han convertido en agentes activos) en el uso de las corporaciones orientadas a la micro previsión y al microcrédito, Llona (2013) recuerda que ello no es más que otra prueba del familiarismo¹³ que seguía vigente en las prácticas y las costumbres de las clases trabajadoras.

Sin embargo, este testimonio viene a contradecir lo que dijo Ramos Palomo (2002). El modelo de madre consciente, que representa Lorenza Gómez, supuso para las mujeres de las clases trabajadoras una vida destinada a la conciliación permanente de los dos mundos, el del trabajo y el doméstico. A veces esta conciliación se conseguía llevando el trabajo al hogar y realizando labores a destajo y, otras veces, cuando la mujer se empleaba fuera del hogar, se hacía imprescindible la colaboración y el apoyo de otras mujeres¹⁴.

En lo que respecta al mundo laboral, notamos que las resistencias a los avances efectuados por las mujeres se hicieron más patentes, y además éstas no provenían tanto de la esfera patronal como de los propios varones obreros. Por lo general, éstos ampararon la afluencia de mujeres al mercado del trabajo con recelo, viendo en ellas unas competidoras desleales a causa de los bajos salarios que estas estaban dispuestas a aceptar. Cuando el acceso de las mujeres al mundo laboral se vio como algo inevitable, los sindicatos masculinos presionaron para que los puestos más cualificados y mejor pagados fueran ocupados por hombres. Finalmente reivindicaron, para los obreros masculinos, un salario lo suficientemente elevado como para poder evitar que sus mujeres se viesan en la necesidad de trabajar. Con ello, los varones obreros retenían a las mujeres en el ámbito del hogar y en las funciones asociadas a él. Por tanto, estamos ante un círculo vicioso: los hombres no estaban dispuestos a aceptar el trabajo fuera del hogar de las mujeres -basándose no solo en el male breadwinner family¹⁵ sino también en el paro creciente que sufrían los trabajadores del periodo republicano-;

¹² En este caso, las características aludidas son la intuición, la autenticidad (o el hecho de mantenerse fiel a sí misma o a sus obligaciones más allá del "qué dirán") y la sabiduría (tomar decisiones pertinentes: estar sometida a su marido pero también ayudarlo).

¹³ El término viene así en el texto de Llona.

¹⁴ En el capítulo 3 desarrollaremos este aspecto.

¹⁵ Concepción basada en el sistema patriarcal según el cual el hombre es quien provee a su núcleo familiar.

por tanto -estos varones- demandaban el aumento de sus sueldos para poder solventar las necesidades de las familias pero al mismo tiempo no eran suficientes para cubrir los gastos. Viendo esta encrucijada, las mujeres se lanzaron al mundo laboral para lograr con su salario (insuficiente pero necesario) «conseguir un mundo mejor para sus hijos»¹⁶ (El Adelanto, 1932).

Para resolver este dilema, los socialistas, como se podía leer en las páginas de Vida Nueva¹⁷ en diciembre de 1931, imaginaban que «quizá llegue un día en que la sociedad prohíba trabajar a las madres y les pague un salario, no por trabajar en la fábrica o el taller, sino por hacer un trabajo más útil, de más trascendencia social: el de conservar su hogar y criar a sus hijos» (Illion, 2002).

Rescapitulando lo visto en este apartado, podemos observar como la mujer entra al mundo laboral debido a sus propias necesidades y a las de su familia cuyo nivel de vida pretende elevar. Por tanto, si por un lado su trabajo fue calificado incompatible por varios sectores de la época no hay dudas de que, por otro lado, resultó necesaria dicha incorporación. Con su sueldo -e incluso llevando a veces el trabajo a sus casas-, se proponía alcanzar un nivel de vida aceptable.

Veremos en el siguiente apartado cómo se materializa esta consciencia de la mujer en el ámbito familiar.

Mujer casada y consciente: autosacrificio y control de la reproducción

La mujer casada y consciente es la que acepta el autosacrificio para servir a la familia. En el período de la Segunda República española esta mujer fue consciente de que el número de integrantes en la familia debía de ser regulado para un mejor servicio. Es así como las jóvenes mujeres trabajadoras resignificaron la idea de mujer fuerte poniendo en valor la renuncia materna generacional, en lo que se refiere al número de hijos o hijas, en relación con lo que fue la vida de sus madres¹⁸ las cuales parían y educaban a un mínimo de diez hijas/os. La nueva organización del sentir compartido que se podía apreciar en esta nueva generación de mujeres trabajadoras empieza a quebrar ese modelo femenino fundamental relacionado con ciertos aspectos de la maternidad.

¹⁶ Los entrecomillados son parte del discurso que se pronunció en homenaje a la mujer proletaria salmantina en la Casa del Pueblo en diciembre de 1932.

¹⁷ Es el órgano de la Unión General de Trabajadores (UGT) y del PSOE de Zaragoza.

¹⁸ Las que componían esta nueva generación de mujeres eran las jóvenes que procedían de ese modelo de familia numerosa en el que las personas que integran la familia aprendieron a trabajar desde niñas colaboraron en la propia supervivencia y donde aprendieron a trabajar desde niñas.

Así otro de los cambios sociales en el período que estamos trabajando se observa en la concepción de la maternidad. La aparición de contradicciones en torno al hecho de tener muchos/as hijos /as y a las prácticas de maternaje en el propio proceso de crianza revela los cambios culturales que se estaban produciendo en la concepción de la familia obrera, en las relaciones conyugales y en el modelo de maternidad. La mejor madre dejó de ser aquélla que concebía el mayor número de crías y su lugar lo ocupó la mujer-madre consciente que anteponía posibilidad familiar de criarlos con garantías.

Esta nueva idea de la maternidad, que hacía valer criterios de calidad en el ejercicio del cuidado materno sobre la cantidad de hijos/as se puso en juego en las prácticas socioculturales de maternaje de una nueva generación de mujeres trabajadoras que se propusieron limitar su capacidad reproductiva. El cambio de mentalidad que supuso desear formar familias más pequeñas se relacionó con el abandono de la idea de supervivencia colectiva que había prevalecido anteriormente. Dicho de otro modo, asegurar el bienestar de sus hijos/as se constituyó como el objetivo anhelado por una nueva generación de madres. Recuperemos otra vez la memoria de Purificación López para observar estos sentires: «yo ya veía que mi madre con todos los hijos que había tenido [...] Mi hermana Feli tuvo nueve. No se llevaban más que el año [...] cómo tenían que andar para vestirles, calzarles, que si a la escuela, que si a todo»¹⁹.

El testimonio de Purificación refleja las dificultades que afrontan muchas familias numerosas en la vida cotidiana donde resultaba difícil vestir o calzar a la prole así como permitirles ir a la escuela (entre otras cosas).²⁰ Es aquí donde la mujer consciente no señala culpables por sus dificultades económicas sino que reducirá gastos regulando la cantidad de hijas/os a parir y criar. Se comienza a visibilizar entonces, a partir de 1930, el ejercicio consciente de la maternidad desde una perspectiva que a lo largo del siglo XX fue avanzando desde la regulación de la nupcialidad hacia el control consciente de la fecundidad matrimonial (Arbaiza, 2001).

La nueva idea de la maternidad fue capaz de crear en la propia relación conyugal un nuevo consentimiento en el que destacó la iniciativa de la mujer por controlar la sexualidad. Además, los varones también

¹⁹ Purificación López, entrevista I realizada por Llona el 24-7-2002. Entrevista depositada en Ahoa, Ahosko Historiaren Artxiboa.

²⁰ Del relato de Purificación, resulta significativo el cambio de modelo que supuso el descubrimiento de la posibilidad de liberar la reproducción de la voluntad divina y de someterla a las decisiones humanas. La conciencia de esta posibilidad puso en relación la procreación con la responsabilidad en el ejercicio de las relaciones sexuales. La importancia de cumplir con los ideales de una maternidad consciente parece haber prevalecido sobre el interés de practicar unas relaciones sexuales libres.

participaron en el proyecto cuyo objetivo era la reducción del tamaño familiar. En 1932 se podía leer en *La Lucha de Clases* (1932): «No nos referimos con esto a la procreación por el solo fin de procrear, sino a las condiciones en que ésta debe tener lugar para llenar las obligaciones que todo ser humano debiera sentir vivas dentro de sí para con sus semejantes». Es decir, este nuevo paradigma no trae beneficio solo para la mujer-trabajadora sino para toda su familia. El nuevo modelo de madre consciente incorporó a la identidad femenina de la clase obrera la nueva responsabilidad de garantizar el bienestar y la calidad de vida de sus hijos/as desde el mantenimiento de fuertes lazos de identificación con el modelo anterior de la mujer fuerte.

En efecto, el novedoso ideal de maternidad requería de la mujer obrera más abnegación. No implicaba que la mujer trabajadora tuviera más autonomía personal, sino más bien, tener responsabilidad del servicio a la familia. Por eso, el cuidado de los hijos o hijas fue prioritario en su agenda, independientemente de su estatuto de trabajadora fuera de casa o la que trabajaba en casa (o llevaba el trabajo a casa). Como se ve, no se trataba pues de pensar en sí mismas, sino al contrario, las mujeres no desarrollaron procesos reales de individualización y libertades personales.

Podemos observar que a la necesidad de garantizar subsistencia y el cuidado de la prole se le suma el cuidado de la casa, el vestido (mencionado más arriba), de la limpieza, del cuidado del cuerpo y de la salud. De hecho, su tradicional responsabilidad respecto a la conservación de la familia las llevó a esforzarse por aprender a agregar las nuevas pautas de higiene a los usos y costumbres domésticas. Al respecto, Llona (2023) señala que las mujeres trabajadoras resultaron particularmente sensibles al despliegue de la medicina social y de las nuevas tecnologías de la salud y del cuidado del cuerpo.

Recordemos aquí cómo participaron las mujeres en los movimientos registrados en defensa de la vida en su más amplio sentido: mejora de las condiciones higiénicas de las viviendas, consumo, subsistencias, etc. El hecho viene confirmado por la prensa salmantina (*El Adelanto*, 1932) que deja constancia de que un grupo de mujeres se presentó en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para pedir el abaratamiento del pan, tocino y otros artículos.

Sintetizando lo analizado en este apartado podemos decir que para solucionar las dificultades de la vida cotidiana de la época, la mujer trabajadora demandará mejores condiciones de vida y de trabajo al mismo tiempo que asume la responsabilidad de controlar la natalidad y de gestionar diversas prácticas de cuidado. Más allá de la abnegación, la laboriosidad y la regulación de la reproducción, la mujer trabajadora del periodo republicano

aprovechó su trabajo para tejer redes de solidaridad. De eso tratará el siguiente apartado.

Mujer consciente y solidaria con la comunidad

En este último capítulo exponemos el nuevo modelo de madre consciente que enlaza redes de solidaridad entre sí o hacia las personas necesitadas de la comunidad. Para ella, el trabajo no es el lugar para competir, sino una ventaja cuyo beneficio se tiene que compartir. El nuevo modelo de madre consciente unió a la identidad femenina de la clase obrera con el nuevo deber de garantizar el bienestar y la calidad de vida de sus hijos/a mediante el mantenimiento de fuertes lazos de identificación con el modelo tradicional del sentido comunitario. En este sentido, se observa -en el período de estudio- que mientras un grupo de mujeres trabajaba fuera de casa, otras mujeres de la familia o algunas vecinas formaron redes de ayuda al cuidado de las niñas. A lo largo de la Segunda República, dichas prácticas entre mujeres trabajadoras (fuera de sus casas o en sus casas) fueron transformándose en necesarias para no abandonar a los/as hijos/as y poder así mantener la calidad de los cuidados: «Me acuerdo de haberle oído a mi madre –empieza a relatar Concha Otazua²¹- que cuando mi hermano era pequeño, a mí me dejaba donde una vecina de al lado cuando era pequeña, pero a mi hermano le dejaba con una de enfrente.» (Llona González, 2006).

No solo se encargaron de cuidar a los/as hijos/as de las vecinas a quienes les tocaba trabajar fuera de sus casas, sino que las mujeres de las clases populares experimentaron una importante toma de conciencia la petición de amnistía a favor de los presos o a la ayuda a las familias, en particular a las niñas. Se sabe cómo la organización Pro Infancia Obrera, aunada por Dolores Ibárruri, acumuló una gran parte de la ayuda a las familias de quienes trabajaban en las minas asturianas y optó por el carácter asistencial asumido más tarde -durante la guerra civil- por las organizaciones femeninas. Además, existieron en el periodo republicano, y sobre todo, a partir del bienio radical cedista, una variedad de Asociaciones Feministas de izquierda²² que enfocaron sus actuaciones en el ámbito político. Tras enumerarlas, Aguado y Sanfeliu (2021) insisten en que las mujeres desarrollaron también «encuentros, contactos, relaciones de compañerismo y

²¹ Concha Otazua, entrevista I realizada por Llona el 28-3-2002. Entrevista depositada en Ahoa, Ahoiko Historiaren Artxiboa.

²² Nos referimos en especial a la Agrupación Feminista Socialista, integrada en el PSOE, desde 1912; la Unión Republicana Femenina, el Comité de Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo nacido en 1933 e impulsado por el Partido Comunista que pasó a denominarse en 1936, Asociación de Mujeres Fascistas.

de amistad [...], en defensa de sus intereses de clase como mujeres y madres obreras».

El período de 1934 a 1936 fue un período de acelerada movilización para numerosas mujeres izquierdistas, un período de asombrosa acción política en el que, quizá por primera vez, a las mujeres se les confiaba cargos especiales y eran llamadas por las organizaciones masculinas a participar en la lucha por la igualdad con los hombres - cargos que se repartían entre acciones a favor de los presos, huelgas y manifestaciones-. Para ellas, la participación en las organizaciones formaba un eslabón en el sistema y favoreció su comprensión de la solidaridad como la herramienta más útil para encarar la adversidad. Valga como ejemplo el de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana (AFEC) o la Acción Católica de la Mujer de Salamanca o El Despertar Femenino de Béjar que tienen entre sus objetivos la defensa de los intereses morales, jurídicos y económicos de la Mujer (Legajo 4045).

En diciembre de 1934, la AFEC reparte 200 bolsas de Navidad a mujeres de obreros parados, viudas o enfermos pertenecientes a la Mutualidad (El Adelanto, 11.12.1934). Recordemos que el año 1934 fue muy difícil para los obreros pues tras la huelga campesina de junio, tuvo lugar la revolución de octubre como expresión patente del malestar de las clases trabajadoras. Es verdad que empezó dicha huelga en las minas de Asturias, pero se extendió a todo el país y a todas las actividades profesionales. Varios obreros habían sido despedidos por pertenecer a organizaciones republicanas o socialistas y tuvieron que esperar el triunfo del Frente Popular, en febrero de 1936, para ser readmitidos.

Fuera de los grupos políticos, entidades como la Asociación de Damas Protectoras del Obrero de Almería (Legajo 4400) deja constancia de que una parte importante de sus gastos radicaban en socorrer enfermos, en brindar ropa los/as hijos/as de personas trabajadoras como también en otorgar aguinaldos ²³.

Si bien es verdad que las organizaciones femeninas actuaron colectivamente también observamos actuaciones individuales de mujeres. Valga como ejemplo el caso de la señorita María Paz Fradejas, alcaldesa de Carrascal de Obispo que anticipó de su peculio particular la cantidad de 2 000 pesetas para el pago de parte de los jornales de los obreros (El Adelanto, 09.04.1933).

Dicha sociabilidad asociativa se manifestó también por la concurrencia a eventos tales como los nacimientos, los entierros en el

²³ La donación forma parte de las acciones llevadas a cabo entre julio y diciembre de 1934. Puede consultarse el balance de dicha asociación en relación con los distintos semestres (enero a junio y junio a diciembre) de los años republicanos. Estas donaciones constituyen la mayor parte de los gastos de la Asociación de Damas Protectoras del Obrero.

cementerio civil. La sociabilidad era tan importante entre las mujeres, independientemente de su afiliación política o sindical que en la Agrupación Femenina Socialista de Madrid, eran motivos de expulsión el hecho de faltar a la solidaridad obrera o acusar a otra afiliada (artículo 10º.) de sus estatutos, citado por Marta del Moral Vargas (2012). Asimismo, Aguado y Sanfeliu (2021) identifican que otros instrumentos de relación social fueron las excursiones y las comidas en el campo las cuales se realizaban sobre todo durante la semana santa.

Conclusión

A modo de conclusión, observamos que la ampliación de los derechos políticos, civiles y sociales durante la Segunda República española abrió camino a una larga lista de reivindicaciones por parte de los trabajadores en general y de las mujeres trabajadoras, en particular.

El trabajo nos permitió matizar la hipótesis según la cual la participación de la mujer a la vida laboral del periodo republicano que a su vez fue facilitada por la legislación promulgada supuso una mejora solamente en las condiciones laborales de dichas mujeres trabajadoras. A través de los diferentes apartados, hemos comprobado que el trabajo emprendido por las mujeres ha sido más bien para promover el bienestar de sus familias y de sus comunidades.

Para contestar la pregunta principal de este artículo diremos que el beneficio al trabajo femenino que trae la nueva constitución republicana en la década del 30 ressignifica el sentido de responsabilidad hacia el nuevo régimen en dichas mujeres trabajadoras. Este período es acogido con mucha ilusión por las féminas a causa de las posibilidades reales de que puedan participar de la vida política, sindical y administrativa por lo cual se comprometen (explícita o implícitamente) a conformarse con un sueldo insuficiente pero que les sirve para elevar el nivel de vida de sus familias. Es más, la mujer no se contentó solamente con reivindicar mejores condiciones individuales y colectivas, sino que participó activamente en la mejora de dichas condiciones de vida respecto a sus compañeros obreros, los enfermos y sus compañeras viudas. En el entorno familiar, procuró asegurar las mínimas condiciones higiénicas y para cuidar mejor de su prole entendió que debía controlar la reproducción.

No obstante, lo expuesto en este artículo queda por estudiar otras características relevantes de este nuevo modelo de mujer consciente: la crecida politización del espacio privado así como la aportación de las redes de solidaridad a la concienciación colectiva realizada por la mujer que trabaja fuera de casa o desde casa.

References:

1. Aguado, A. (2002). La experiencia republicana. Entre la cultura del reformismo político y las culturas obreras, Ana Aguado y M^a Dolores Ramos, La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana. Madrid: Síntesis, p.153-222.
2. Aguado, A y sanfeliu, L. (2021). El camino de la liberación. Asociacionismo femenino y culturas obreras en la Segunda República (1931-1936), Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 22, pp. 237-263.
3. ARBAIZA, M. (2001). La transición demográfica en Vizcaya, González, Portilla, Manuel, Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao, vol. I, Bilbao: Fundación BBVA,.
4. Diputación Provincial de Almería. Archivo Provincial de Almería. Fondo del Gobierno Civil. Sección de Orden Público. Derechos. Subsección de Asociaciones. Expedientes de Asociaciones. Expediente 47. Legajo 4400.
5. Diputación Provincial de Salamanca. Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Sección Gobierno Civil. Legajo 4045.
6. Chamocho Cantudo, M. Á. y RAMOS VÁZQUEZ, I. (2013). Introducción jurídica a la historia de las Relaciones Laborales, Madrid, Editorial Dykinson S.L.
7. Carbonell I Esteller, M. (2009). Género y previsión en la España del siglo XIX, CASTILLO Santiago y RUZAFRA ORTEGA Rafael (Coords.), La previsión social en la historia: Actas del VI Congreso de Historia Social de España, Vitoria, 3-5 de julio de 2008, pp. 137-170.
8. Duroux, R. (2002). La République de María Zambrano, CHAPUT Marie-Claude et Thomas Gómez (Dir.). Histoire et mémoire de la Seconde République espagnole. Hommage à Jacques Maurice, Nanterre, Universidad de París X.
9. El Adelanto, 14.08.1932, p. 6.
10. El Adelanto, 27.12.1932, p. 6.
11. El Adelanto, 09.04.1933, p. 5.
12. El Adelanto 11.12.1934, p. 1.
13. El Adelanto, 09.04.1933, p. 5.
14. El Norte de Castilla, 10.06.1934, p.1.
15. La Lucha de Clases, 16.9.1932, p. 3.
16. Llona González, M. (2004). Reescribir la Historia Social: clase, género y subjetividad. La construcción de la clase obrera vizcaína durante el primer tercio del siglo XX, BERAMENDI Justo, Memorias e identidades: VII Congreso da Asociación de Historia

- Contemporánea, Santiago de Compostela-Ourense, 21-24 de septiembre de 2004 (CD-ROM).
17. Llona González, M. (2006). La construcción de la identidad de clase obrera en el País Vasco. Género y respetabilidad de clase, dos realidades inseparables, Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía, 35; 2006, pp. 287-300.
 18. Llona González, M. (2013). Los significados de la ciudadanía social para las mujeres trabajadoras en el primer tercio del siglo XX: la vida girada de María Ocharan, CABRERA Miguel Ángel (Ed.). La ciudadanía social en España, Cantabria, Universidad de Cantabria, pp.193-212.
 19. Illion, R. (2002). Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza, 1931-1936, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
 20. Moral Vargas, M. (2011). La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910), Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía, 18, 2, p. 463-477.
 21. RAMOS PALOMO María Dolores, 2002, «Introducción», RÉGINE Illion, Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza, 1931-1936, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
 22. RAMOS PALOMO María Dolores, 2015, «Historia de las mujeres y género. Una mirada a la época contemporánea», Revista de Historiografía 22, 2015, p. 211-233.
 23. RUIZ FRANCO Rosario, 2006, «La República de las mujeres». Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, t. 18, p. 171-186.
 24. Referencias electrónicas
 25. El Decálogo de la mujer consciente. (02-02-2020). Recuperado de https://borjavilaseca.com/wp-content/uploads/2021/10/Deca%CC%81logo_de_la_Mujer_Consciente-
 26. Las_10_principales_cualidades_que_manifiesta_una_mujer_empoderada.pdf. Consultado el 24/10/2022.